



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A UN GRUPO DE CIENTÍFICOS REUNIDOS  
EN LA PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS**

*Lunes 21 de octubre de 1985*

*Señoras y señores:*

1. Os doy mi más cordial bienvenida y os expreso regocijo con la Pontificia Academia de las Ciencias y su ilustre Presidente, el profesor Carlos Chagas, por haber logrado reunir dos grupos científicos tan distinguidos que estudiarán los temas: "La prolongación artificial de la vida y la determinación exacta del momento de la muerte", así como "La interacción de las enfermedades parasitarias y la nutrición".

En las áreas especializadas que circunscriben estos temas, hombres y mujeres de ciencia y de medicina, muestran una vez más su deseo de trabajar para el bien de la humanidad. La Iglesia se une a vosotros en esta empresa, porque ella busca el servicio a la humanidad. Como dije en mi primera Encíclica *Redemptor hominis*: "La Iglesia no puede abandonar al hombre, cuya 'suerte', es decir, la elección, la llamada, el nacimiento y la muerte, la salvación o la perdición, están tan estrecha e indisolublemente unidas a Cristo" (n. 14).

2. Vuestra presencia me recuerda la parábola evangélica del buen samaritano, aquel que cuidó de una persona anónima que, habiendo sido despojada de todo por unos ladrones y herida, quedó abandonada a la orilla del camino. *La figura del buen samaritano la veo reflejada en cada uno de ustedes* que, por medio de la ciencia y la medicina, ofrecen sus cuidados a todos aquellos que sufren anónimamente, tanto a los pueblos que se encuentran en pleno desarrollo, como a los individuos que padecen y están afligidos por enfermedades ocasionadas por la desnutrición.

Para los cristianos, la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, adquieren un nuevo significado a través de las palabras de San Pablo: "Ninguno de nosotros para sí mismo vive, y ninguno de

nosotros para sí mismo muere; pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, morimos para el Señor. En fin, sea que vivamos, sea que muramos, del Señor somos" (*Rom 14, 7-8*).

Estas palabras tienen para nosotros, los que creemos en Cristo, un gran significado y esperanza; y los no cristianos, a quienes la Iglesia aprecia y con los que desea colaborar, comprenden también ellos que dentro del misterio de la vida y de la muerte hay valores que trascienden a todos los valores humanos.

3. Abordando el tema que habéis tratado dentro del primer grupo de trabajo sobre "La prolongación artificial de la vida y la determinación del momento exacto de la muerte", lo hacemos en base a dos convicciones fundamentales, es decir la vida es un tesoro; la muerte, una consecuencia natural.

Teniendo presente que *la vida es verdaderamente un tesoro*, encontramos sumamente adecuado el hecho de que los científicos investiguen sobre el modo de prolongar la vida humana y elevar su calidad informando a la vez oportunamente sobre estos resultados a los médicos para que puedan disponer de sus resultados en el campo de la medicina.

Los científicos y los médicos están llamados a poner su pericia y su energía al servicio de la vida. No pudiendo jamás, en ningún caso o por razón alguna, suprimirla. Para todos aquellos que poseen un sentimiento profundo del valor supremo de la persona humana, creyentes y no creyentes por igual, la eutanasia es un crimen en el que nadie puede cooperar en forma alguna, ni consentir. *Los científicos y los médicos no pueden considerarse a sí mismos como los señores y los dueños de la vida, sino que deberán hacerlo como expertos en la misma y generosos servidores de ella.* Sólo Dios, creador de la persona humana con un alma inmortal y que salvó al cuerpo humano por medio del don de la resurrección, es el dueño y Señor de la vida.

4. Es obligación de los médicos y del personal médico proporcionar al enfermo los cuidados necesarios para curarse y ayudarles a soportar el sufrimiento con dignidad. Aunque se trate de enfermos incurables, nunca se les considerará intratables: cualquiera sea su condición, deberá administrárseles un cuidado apropiado.

Dentro de las formas de tratamiento o curación lícitas y de provecho se encuentra el uso de productos analgésicos *para suprimir el dolor*. Aunque existen personas capaces de aceptar el sufrimiento con estoicismo, para la mayoría el dolor disminuye la propia fortaleza moral. Sin embargo, cuando consideramos el uso de estos analgésicos, es necesario que observemos las enseñanzas contenidas en la [Declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe, publicada el 5 de mayo de 1980](#): "Los analgésicos que producen la pérdida de la conciencia en los enfermos, merecen en cambio una consideración particular. Es sumamente importante, en efecto, que los hombres no sólo puedan satisfacer sus deberes morales y sus obligaciones familiares, sino también y sobre todo que puedan prepararse con plena conciencia al encuentro con Cristo".

5. El médico no es el señor de la vida, pero tampoco es el conquistador de la muerte. *La muerte es un hecho inevitable de la vida humana, y los medios utilizados para evitarla deberán tomar en cuenta la condición humana.* Con respecto al uso de medios para evitar la muerte ordinarios o extraordinarios, la Iglesia se expresa a sí misma en los siguientes términos, en la Declaración recién citada: "A falta de otros remedios, es lícito recurrir, con el consentimiento del enfermo, a los medios puestos a disposición por la medicina más avanzada, aunque estén todavía en fase experimental y no estén libres de todo riesgo... Es también lícito interrumpir la aplicación de tales medios, cuando los resultados defraudan las esperanzas puestos en ellos. Pero, al tomar una tal decisión, deberá tenerse en cuenta el justo deseo del enfermo y de sus familiares, así como el parecer de médicos verdaderamente competentes... Es lícito contentarse con los medios normales que la medicina puede ofrecer. No se puede, por lo tanto, imponer a nadie la obligación de recurrir a un tipo de cura que, aunque ya esté en uso, todavía no está libre de peligro o es demasiado costosa... Ante la inminencia de una muerte inevitable, a pesar de los medios empleados, es lícito en conciencia tomar la decisión de renunciar a unos tratamientos que procurarían únicamente una prolongación precaria y penosa de la existencia, sin interrumpir, sin embargo, las curas normales debidas al enfermo en casos similares".

6. Os estamos agradecidos, señoras y señores, por haber estudiado con detalle los problemas científicos referentes a la determinación del *momento definitivo de la muerte*. Un conocimiento de estos problemas es esencial para decidir con conciencia moral sincera en orden a seleccionar la forma de tratamiento ordinario o extraordinario, y tomar decisiones en relación con los trasplantes y los aspectos morales o legales que conllevan los mismos. Nos ayudará a considerar también si la casa o el hospital constituyen el sitio más adecuado para un tratamiento del enfermo, especialmente en el caso de enfermos incurables.

El derecho a recibir un buen tratamiento y el derecho de poder morir con dignidad, requieren, en la casa y en el hospital, recursos materiales y humanos que aseguren el bienestar y dignidad del enfermo. A los que se encuentran enfermos, especialmente los moribundos, no deberá faltarles el cariño de sus familiares, el cuidado de los médicos y de las enfermeras

Más allá de cualquier consuelo humano, ninguno podrá dejar de ver la ayuda enorme que dan al moribundo y a sus familias la *fe en Dios y la esperanza en la vida eterna*. Por lo tanto, quiero pedir a los hospitales, a los médicos, y sobre todo a los parientes, especialmente en esta época de secularización, que faciliten a los enfermos el encuentro con Dios, ya que por su enfermedad se les plantean interrogantes y ansias a los que sólo Dios puede dar una respuesta.

7. En muchas áreas del mundo el tema que vosotros habéis empezado a estudiar en vuestro segundo grupo de trabajo es de enorme importancia, nos referimos al *problema de la desnutrición*. Aquí la cuestión no consiste únicamente en la escasez de comida, sino también en la calidad de los alimentos; es decir, que éstos sean o no adecuados para un desarrollo global de la persona. La mala alimentación provoca enfermedades que luego obstaculizan el desarrollo

corporal, impidiendo a la vez el crecimiento y la madurez intelectual y de la voluntad personales.

La investigación que se ha llevado a cabo hasta ahora y que vosotros estáis examinando atentamente tiene como finalidad el identificar y tratar la enfermedad consecuente a la desnutrición. A la vez, puntualiza la necesidad de adaptar y mejorar los medios de cultivo, así como métodos que son capaces de producir el tipo de alimento que posea todos los elementos que aseguren una subsistencia humana adecuada, y un desarrollo completo físico y mental del individuo.

Rezo fervientemente y espero que vuestras deliberaciones animen a los gobiernos y a los pueblos de los países más avanzados económicamente, a ayudar a las poblaciones severamente afectadas por la desnutrición.

8. Señoras y señores: La Iglesia católica, que en el próximo Sínodo mundial de los Obispos celebrará el XX aniversario del [Concilio Vaticano II](#), confirma las palabras que los padres del Concilio dirigieron a los hombres y mujeres de pensamiento y ciencia: Nuestros caminos no podrán dejar de cruzarse. "Vuestro camino es el nuestro. Vuestros senderos no son nunca extraños a los nuestros. Somos amigos de vuestra vocación de investigadores, aliados de vuestras fatigas, admiradores de vuestras conquistas y, si es necesario, consoladores de vuestros desalientos y fracasos".

Con estos sentimientos invoco las bendiciones de Dios, el Señor de la vida, sobre la Pontificia Academia de las Ciencias, sobre los miembros de los dos grupos de trabajo y sobre sus familias.